



SALTA, 26 SEP 2019

RESOLUCIÓN N° 2891
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9829/2019-0; ADJ. CDE. 1/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales la Directora de Desarrollo Educativo, Prof. Elisa Espeche, solicita réplica de la acción “Pautas para la intervención en situaciones complejas de la vida escolar”; y

CONSIDERANDO:

Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 242/19, de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

Que mediante nota de fs. 53 de las presentes, la citada Dirección solicita réplica del curso “Pautas para la intervención en situaciones complejas de la vida escolar”;

Que la misma se llevará a cabo el 01 de Octubre de 2019, en Salta Capital, en la sede del Círculo Médico, con una carga horaria de 05 (cinco) horas reloj, equivalente a 07 (siete) horas cátedra y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que la responsable de la capacitación son: Abogada María Eugenia Castillo, Psp. Silvia Estela Ruíz, Psicóloga Nélica Ivana Chauqui, Psicóloga María Gabriela Bartolomé y Lic. Silvia Graciela Matta, quienes de acuerdo a sus Curriculum Vitae obrantes en autos, cuentan con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

Que los destinatarios serán Docentes de Nivel Inicial y Primario de Salta Capital y Rosario de Lerma;

Que los organismos técnicos emitieron informes favorables aconsejando hacer lugar a la réplica solicitada y emitir el correspondiente instrumento;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...
RESOLUCIÓN N° 289
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9829/2019-0; ADJ. CDE. 1/19

Por ello;

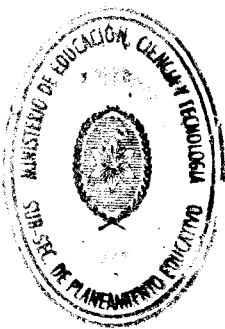
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la réplica de la acción **“Pautas para la intervención en situaciones complejas de la vida escolar”**, solicitada por la Directora de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Prof. Elisa Espeche, con modalidad presencial, destinada a Docentes de Nivel Inicial y Primario de Salta Capital y Rosario de Lerma, a llevarse a cabo el 01 de Octubre de 2019, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta